



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

***RAZÓN:** Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Superintendente de Compañías, César Del Pozo Guardearas y Procurador General del Estado, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales Nos. 022, 363 y 018, respectivamente; a los señores Jueces de la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, con oficio no. CC-DAR-040-2013, entregado en esa dependencia, conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.*

Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO

ALEN